

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento que se cita, a los interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la Iglesia Mayor de San Pedro y San Pablo en San Fernando (Cádiz), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio se notifica el trámite de audiencia a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, afectados por la delimitación del entorno del Bien, a los que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, se ignora el lugar de la notificación o son desconocidos, y que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Cádiz, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 7 de julio de 2009.- La Delegada, Yolanda Peinado García.

### A N E X O

- Autoescuela Central Sdad. Coop. Andaluza [Plaza Ejército 28 Pl:1 11100-San Fernando (Cádiz) y Plaza de la Iglesia Mayor 28 Es:1 Pl:01 Pt:01 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sr. don Carlos Sánchez Villa [C/ Real 34 Pl:2 11100-San Fernando (Cádiz) y Plaza de la Iglesia Mayor 34 Es:1 Pl:02 Pt: A 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sr. don Francisco Rodríguez Vera [C/ Pérez Galdós 41 Es:1 Pl:BJ 11100-San Fernando (Cádiz) y C/ Pérez Galdós 41 Es:1 Pl:00 Pt:01 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Herederos de Sra. doña Dolores Marín Gómez [C/ Pérez Galdós 30 Pt:A 11100-San Fernando (Cádiz) y C/ Pérez Galdós 30(A) Es:1 Pl:02 Pt:02 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sra. doña Fátima Mercado Hernández [C/ San Vicente 2 Pl:BJ 11100-San Fernando (Cádiz) y C/ San Vicente 2 Es:1 Pl:BJ Pt:01 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sr. don Francisco Morano Pacheco [C/ G Lomas y Barrachina 6 Pl:6 11100-San Fernando (Cádiz) y c/ San Vicente 2 Es:1 Pl:BJ Pt:02 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sr. don Juan Serván Armario [C/ Real 27 Pl:1 11100-San Fernando (Cádiz) y Plaza de la Iglesia Mayor Es:1 Pl:00 Pt:01B 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Sra. doña Vicenta Blanco Ramírez [C/ Real 27 11100-San Fernando (Cádiz) y Plaza de la Iglesia Mayor Es:1 Pl:00 Pt:01B 11100-San Fernando (Cádiz)].

- Esrosa Vergara, S.L. [C/ Príncipe de Vergara 31 28001-Madrid y Plaza de la Iglesia Mayor 40 Es:1 Pl:01 Pt:IZ 11100-San Fernando (Cádiz)].

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Ruiz Cordobés.

DNI: 30533593N.

Expediente: CO/2009/439/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art. 77.17. 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 5 de junio de 2009.

Sanción: Multa de 601 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Oliva Abardonado.

DNI: 30986518K.

Expediente: CO/2009/69/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 27 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 601 €.

Notificado: Resolución Definitiva del Expediente Sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Jesús Miguel Núñez Hidalgo.

DNI: 30837753C.

Expediente: CO/2009/243/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, art 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 1 de junio de 2009.

Sanción: Multa de 601 €.

Notificado: Resolución Definitiva del Expediente Sancionador.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Rojano Jiménez.

DNI: 75672457L.

Expediente: CO/2004/191/AG.MA/ENP.

Fecha: 2 de junio de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apercibimiento de ejecución forzosa de ejecución de resolución administrativa.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.  
DNI: 30967579.

Expediente: CO/2008/913/P.L./EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Leve, art. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de junio de 2009.

Sanción: Multa de 663 €. Indemnización de 3.121,02 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Navero Martín.  
DNI: 44365925Y.

Expediente: CO/2009/336/P.A./FOR.

Fecha: 10 de junio de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Gestión de Residuos SERCAM, S.L.L.

DNI: B14743488.

Expediente: CO/2009/431/PARTIC./PA.

Infracciones: Artículo 131.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el Anexo I.11.6 de dicha norma, siendo calificable como muy grave según el artículo 131.1.a), artículo 131.2 de la citada Ley.  
Fecha: 27 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 240.401 hasta 2.404.000 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña María Lourdes Moyano Cañete

DNI: 30475667T.

Expediente: CO/2009/432/P.A./PA.

Infracciones: Grave, artículo 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 28 de mayo de 2009.

Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Hierros Mayca, S.L.

DNI: B14510416.

Expediente: CO/2009/139/PARTIC./PA.

Infracciones: Artículo 131.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en relación con el Anexo I.7.10 de dicha norma, siendo calificable como muy grave según el artículo 131.1.a), artículo 131.2 de la citada Ley.  
Fecha: 16 de junio de 2009.

Sanción: 1. Multa de 240.401 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Cese inmediato de la actividad objeto de la denuncia, hasta tanto no se obtenga la preceptiva autorización.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de expediente de segregación de terrenos del coto de caza que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de fecha 19.2.2009, respecto a expediente de segregación de terrenos del coto de caza con matrícula MA-10455, denominado «El Zorzal», término municipal de Estepona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental de esta Delegación Provincial, situada en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bq. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente.